



# Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general  
17 de abril de 2023

Español  
Original: inglés

---

## Período de sesiones anual de 2023

19 a 21 de junio de 2023

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

## Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2023, 13 y 14 de febrero de 2023<sup>1</sup>

### I. Elección de la Mesa

1. El 10 de enero de 2023, la Junta Ejecutiva eligió a las personas que conforman la Mesa de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para el año 2023. El Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, el Excelentísimo Sergiy Kyslytsya (en representación de los Estados de Europa Oriental), fue elegido Presidente de la Junta Ejecutiva. La elección de los Vicepresidentes se efectuó a partir de los siguientes grupos regionales: a) Estados de América Latina y el Caribe: la Excelentísima Señora Leonor Zalabata Torres, Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas; b) Estados de Asia y el Pacífico: el Excelentísimo Señor Suriya Chindawongse, Embajador y Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas; c) Estados de Europa Occidental y otros Estados: el Excelentísimo Señor Maurizio Massari, Embajador y Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas; y d) Estados de África: la Señora Nelly Banaken Elel, Primera Consejera de la Misión Permanente de la República del Camerún ante las Naciones Unidas.

2. El Presidente saliente, el Excelentísimo Señor Muhammad Abdul Muhith, Embajador y Representante Permanente de la República Popular de Bangladesh ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Asia y el Pacífico), felicitó al Presidente y a los Vicepresidentes entrantes y expresó su gratitud a la Junta Ejecutiva, en especial a los Vicepresidentes salientes que prestaron servicio durante su mandato: la Excelentísima Señora María del Carmen Squeff, Embajadora y Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de América Latina y el Caribe); el Excelentísimo Señor Jörundur Valtýsson, Embajador y Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas (en

---

<sup>1</sup> Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.

23-08422 (S) 080523 080523



Se ruega reciclar 



representación de los Estados de Europa Occidental y otros Estados); el Excelentísimo Señor Alhaji Fanday Turay, Embajador y Representante Permanente de la República de Sierra Leona ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de África); y el Excelentísimo Señor Sergiy Kyslytsya, Embajador y Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (en representación de los Estados de Europa Oriental).

## II. Cuestiones de organización

3. El primer período ordinario de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva se celebró en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 13 al 14 de febrero de 2023. La Junta Ejecutiva adoptó el programa provisional anotado y el plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones ([UNW/2023/L.1/Rev.1](#)) y aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2022, celebrado los días 13 y 14 de septiembre de 2022 ([UNW/2022/7](#)). La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional y el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2023, que tendrá lugar del 19 al 21 de junio de 2023 ([UNW/2023/CRP.1/Rev.1](#)) y adoptó el plan de trabajo anual para 2023 ([UNW/2023/L.2](#)).

4. La Junta Ejecutiva adoptó dos decisiones, ambas incluidas en el anexo del presente informe: la decisión 2023/1 (Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 e informe de la Junta de Auditores); y la decisión 2023/2 (Evaluación conjunta de las funciones de supervisión y gobernanza de las Juntas Ejecutivas a cargo de terceros).

## III. Declaraciones de apertura

5. El nuevo Presidente electo de la Junta Ejecutiva declaró abierto el período de sesiones y destacó el compromiso de la Mesa por seguir reforzando la eficacia de la función de supervisión de la Junta Ejecutiva, en aras de una mejor gobernanza, y, al mismo tiempo, dar continuidad al arduo trabajo llevado a cabo por las anteriores Mesas. También describió los diferentes informes que se presentarán y las reuniones informativas que se celebrarán durante el primer período ordinario de sesiones, así como las decisiones que se negociararán.

6. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva felicitó al Presidente y a la Mesa recién elegidos y manifestó su agradecimiento al Presidente y los Vicepresidentes del año anterior. Tras expresar sus condolencias por las decenas de miles de vidas perdidas y su solidaridad con los innumerables heridos en los terremotos ocurridos en el sur de la República de Türkiye y el norte de Siria, subrayó la contribución de ONU-Mujeres a la respuesta, junto con el sistema de las Naciones Unidas y a través de él, entre otras cosas mediante conocimientos especializados sobre cuestiones de género.

7. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que las mujeres y las niñas siguen siendo las que más sufren las consecuencias de las crisis. En concreto, destacó que las consecuencias a más largo plazo de la COVID-19, la crisis alimentaria y energética exacerbada por la guerra en Ucrania y el cambio climático y los desastres provocados por el clima siguen

afectando a quienes se han quedado más atrás. Argumentó que es necesario aplicar una perspectiva de género para adaptarse a estas crisis y mitigar sus efectos. La Directora de la Entidad hizo hincapié en el impacto de las crisis sobre las mujeres y las niñas en el Afganistán y relató su misión más reciente en este país junto con la Vicesecretaria General. Insistió en que ONU-Mujeres seguirá dando voz a las mujeres y las niñas a través de todas las plataformas posibles y utilizando su poder de convocatoria para salvaguardar los espacios que permiten a las mujeres afganas expresar sus opiniones. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva añadió que su misión pretendía consolidar el compromiso y la coordinación de los actores regionales, los países vecinos y las partes interesadas a fin de revertir los distintos decretos y prohibiciones que han causado perjuicios inmensos a las mujeres y las niñas en el Afganistán desde agosto de 2021. Señaló, asimismo, que la Organización de Cooperación Islámica (OCI) desempeña un papel fundamental a este respecto y anunció que ONU-Mujeres participará en la celebración de una conferencia sobre los derechos de las mujeres en los Estados miembros de la OCI.

8. La Directora de la Entidad reafirmó el compromiso de ONU-Mujeres de “dar un giro hacia la acción sobre el terreno” y velar por que todos los aspectos del mandato de la organización estén estrecha y explícitamente vinculados con los resultados para las mujeres y las niñas sobre el terreno. Además, describió las actividades de ONU-Mujeres en Ucrania y la República Unida de Tanzania, y habló de cómo la Entidad ha avanzado significativamente en la obtención de resultados a través de programas conjuntos dentro del sistema de las Naciones Unidas, que representaron el 31% del gasto en 2021, frente al 13% en 2018. Señaló que la totalidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, no está en vías de alcanzarse y que, según la tendencia actual, llevará unos 300 años lograr la igualdad de género. Destacó, además, que el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se centrará en la innovación y la tecnología, e hizo énfasis en la necesidad de perseguir la conclusión acordada más sólida y progresista y adoptarla como marco normativo que pueda influir en el Pacto Digital Global de las Naciones Unidas con el fin de transformar las vidas de las mujeres y las niñas sobre el terreno. Para finalizar, reconoció la obligación de la Entidad de lograr el mayor impacto posible con los recursos confiados por los donantes y reiteró su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

9. Tras abrir el turno de palabra, numerosas delegaciones expresaron su agradecimiento a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por sus detalladas observaciones y felicitaron al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección. Los Estados miembros se unieron a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva para transmitir su más sentido pésame a las víctimas del terremoto en la República de Türkiye y Siria y sus familias. Varios oradores recalcaron que el progreso colectivo en materia de igualdad de género cada vez se ve más amenazado por la concurrencia del aumento de la inestabilidad mundial, los conflictos geopolíticos y la aceleración del cambio climático, y concluyeron que el triple mandato único de ONU-Mujeres es más esencial que nunca. Varios Estados subrayaron, además, la importancia del empoderamiento económico de las mujeres y alentaron a la Entidad a que, como organismo de desarrollo, se centre más en el progreso económico de las mujeres. Por otro lado, algunos oradores elogiaron a ONU-Mujeres por haber recibido su undécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores. Asimismo, una serie de Estados miembros subrayaron que es crucial

que la Entidad pueda contar con una financiación cualitativa, predecible y flexible que le permita dar una respuesta rápida y ágil a las crisis emergentes. Otra delegación destacó la importancia de emplear una terminología acordada intergubernamentalmente en los documentos de ONU-Mujeres y de prestar asistencia a los Estados únicamente previa solicitud de estos. Por último, las delegaciones se felicitaron de que el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se centre, de manera oportuna, en la innovación, el cambio tecnológico y la era digital.

#### **IV. Cuestiones de auditoría**

10. En su intervención inicial sobre este tema, la Directora Ejecutiva Adjunta agradeció y valoró positivamente los esfuerzos de colaboración entre la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres. Resaltó que el undécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas no era un logro menor para un organismo nuevo que acababa de cumplir su duodécimo año de existencia y señaló que esta hazaña daba cuenta de la firme administración financiera de ONU-Mujeres para salvaguardar y aplicar los recursos que se le habían confiado. Puso de relieve que, en 2021, la Entidad recibió unos ingresos totales de 681,5 millones de dólares, la suma más alta desde su creación. La Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a los donantes su apoyo constante durante estos tiempos sin precedentes de crisis mundial y difíciles perspectivas económicas. Además, añadió que ONU-Mujeres seguirá perfeccionando sus enfoques para avanzar hacia la madurez en su función de supervisión. También mencionó que, en consonancia con los resultados de la auditoría de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Entidad ha acelerado su transformación institucional como elemento estratégico básico para impulsar la aplicación de su Plan Estratégico para 2022-2025 y ha seguido mejorando sus procesos internos de gestión y gobernanza.

11. La Representante de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y Directora Adjunta de la Auditoría Externa de la República de Chile presentó el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ([A/77/5/Add.12](#)). A juicio de la Junta de Auditores, los estados financieros presentan fielmente la situación financiera de ONU-Mujeres a 31 de diciembre de 2021 en todos los asuntos materiales, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo del ejercicio finalizado a dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En su conclusión general, la Junta de Auditores no detectó errores, omisiones o inexactitudes significativas en el examen de los registros financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, determinó que había margen de mejora en ámbitos como la gestión de programas, la gestión de las adquisiciones y los recursos humanos, para los que formuló 19 recomendaciones, todas ellas aceptadas por la Administración. En cuanto al seguimiento de recomendaciones anteriores, la Junta de Auditores observó que, de las 29 recomendaciones pendientes, 21 se habían aplicado plenamente y 8 estaban en proceso de aplicación. La Junta de Auditores reconoció los esfuerzos de ONU-Mujeres por finalizar la aplicación de las recomendaciones pendientes durante un largo período de tiempo y señaló que la tasa de aplicación general del 72% del ciclo actual reflejaba el sólido compromiso de la Entidad con la gestión de las

recomendaciones derivadas del proceso de auditoría. La Junta de Auditores indicó que no hay recomendaciones pendientes anteriores a 2020.

12. La Directora Adjunta de Gestión Financiera presentó el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ([A/77/5/Add.12](#)), con unos activos totales de 681,5 millones de dólares. El total de gastos fue de 530,7 millones de dólares. La Entidad registró un superávit de 150,7 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, frente al superávit de 96,2 millones de dólares registrado en 2020. El superávit se debió principalmente al aumento de ingresos derivados de otros recursos (complementarios), que podrían emplearse para el gasto de los programas de los próximos años. La tasa de ejecución de los gastos de los programas con cargo a otros recursos en 2021 fue del 87,7%, frente al objetivo del 85%. Al describir los ingresos y los gastos por fuente de financiación, se observó que el incremento de las contribuciones voluntarias de donantes en 2021 de 146,5 millones de dólares se tradujo en un aumento de los recursos ordinarios (básicos) de 52,9 millones de dólares y un aumento del resto de los recursos (complementarios) de 93,6 millones de dólares. El total del activo de la Entidad de 1.205,7 millones de dólares superó el total del pasivo de 173,6 millones de dólares, lo que arroja un activo neto total o capital de 1.032,1 millones de dólares.

13. La Directora de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia ofreció una actualización sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y las decisiones de la Junta Ejecutiva. Puso de relieve que, en enero de 2023, se habían completado las medidas relativas a 17 de las 23 recomendaciones pendientes (el 63%) y afirmó que ONU-Mujeres estaba en vías de aplicar plenamente el 37% restante. De las ocho recomendaciones pendientes de 2020 y 2021, tres han sido concluidas por la Junta de Auditores, tres son medidas de gestión completadas y están a la espera de ser evaluadas por la Junta de Auditores, y dos siguen en curso. Respecto al estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría anteriores a 2020, se habían adoptado medidas para todas las recomendaciones, lo que significa que no había ninguna recomendación anterior pendiente desde hacía mucho tiempo. La Directora destacó, además, varios beneficios de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y señaló que estas perfeccionan las operaciones de ONU-Mujeres y respaldan la implementación del Plan Estratégico para 2022-2025.

14. Las delegaciones acogieron con satisfacción el undécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas y la labor realizada por ONU-Mujeres para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. En una declaración conjunta formulada en nombre de un grupo de países, se agradeció a la Junta de Auditores sus perspicaces recomendaciones, que habían proporcionado una valiosa orientación a la Entidad para seguir reforzando sus estructuras y sistemas, fundamentar las decisiones de la Junta Ejecutiva, mejorar la gobernanza en general y ofrecer garantías a la comunidad de partes interesadas. Por medio de esta declaración interregional, el grupo recalcó la importancia que reviste para los asociados en la ejecución llevar a cabo un seguimiento oportuno de las actividades de control relativas al riesgo financiero y alentó a ONU-Mujeres a aprovechar la implantación de Quantum para explorar y utilizar todo el potencial que puede ofrecer el sistema, en consonancia con una serie de recomendaciones de la Junta de Auditores. También se destacó la importancia

de reforzar la seguridad de la información de la entidad debido al aumento de la ciberdelincuencia mundial y la amenaza de la desinformación, así como la necesidad de garantizar que las defensoras de los derechos humanos puedan llevar a cabo su importante labor en condiciones de seguridad. En la declaración conjunta también se destacó la necesidad de contar con sistemas de control interno sólidos que aseguren el cumplimiento de metas y objetivos, aborden y minimicen los riesgos, promuevan la eficiencia operativa, velen por la exactitud de los registros y fortalezcan el respeto de las políticas, las normas, los reglamentos y las leyes. En esta declaración conjunta, los países expresaron su agradecimiento por que ONU-Mujeres haya comprendido que un control interno eficaz y la aplicación de las recomendaciones de auditoría repercuten en la capacidad de la Entidad para cumplir con eficiencia el plan estratégico. En la declaración conjunta también se hizo hincapié en que el fortalecimiento de la gestión financiera es una prioridad y se manifestó la esperanza de que ONU-Mujeres reduzca significativamente los recursos básicos no asignados. Otra delegación señaló que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había detectado pérdidas por valor de 160.000 dólares durante el período objeto del informe e instó a la Entidad a intensificar las medidas de lucha contra el fraude. Además, un orador puso de relieve cómo la aplicación de las recomendaciones había propiciado mejoras y reforzado los controles y la transparencia en el seno de la Entidad, y alentó a ONU-Mujeres a seguir fortaleciendo sus órganos de auditoría para llevar a cabo los controles pertinentes. Otro Estado miembro expresó su agradecimiento a la Entidad por la respuesta a la recomendación de la Junta de Auditores y animó a ONU-Mujeres a seguir centrando sus iniciativas en concluir todas las recomendaciones lo antes posible. La misma delegación elogió a la Entidad por su progresiva madurez en la práctica de la gestión de riesgos y por la mejora de su marco para la supervisión de políticas.

15. Como respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta aseguró a las delegaciones que ONU-Mujeres se está tomando muy en serio las recomendaciones relativas a las auditorías de los asociados y ha mejorado la supervisión de los resultados de las auditorías de los estados financieros mediante la designación de un gestor de procesos institucionales para la cartera de auditorías de los asociados en el seno de la organización. Además, precisó que los estados financieros de 2012 a 2017 se cerraron por completo en 2022 por medio de un único ejercicio de evaluación inclusiva y que el 59% de los estados financieros pendientes del período 2018-2020 también se habían tramitado. Añadió que ONU-Mujeres pretende cerrar todos los estados financieros pendientes en 2023. Asimismo, la Directora Ejecutiva Adjunta mencionó que ONU-Mujeres pretende utilizar la implantación de Quantum para mejorar significativamente la capacidad de la Entidad para abordar las cuestiones planteadas por las delegaciones y la Junta de Auditores. La Directora de la División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia recaló la importancia de mitigar el riesgo de fraude y resaltó que ONU-Mujeres ha seguido dando prioridad al fortalecimiento de la gestión de riesgos y los controles internos en el seno de la Entidad.

## **V. Cuestiones de política y programa**

16. En sus observaciones preliminares a la reunión informativa operacional sobre las actividades de ONU-Mujeres en la región de Asia y el Pacífico, la Directora Ejecutiva Adjunta ofreció una visión general del contexto regional y

explicó que, aunque se han producido enormes avances, el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha sido lento y, en algunos casos, incluso se ha retrocedido. Por ejemplo, señaló que las oportunidades económicas de las mujeres parecían estar reduciéndose en comparación con las de los hombres y afirmó que las tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo habían sido bajas en general y estaban disminuyendo. Añadió que la violencia contra las mujeres y las niñas seguía siendo motivo de gran preocupación, y que las tasas de prevalencia en la región oscilaban entre el 15% y el 64%. Resaltó que la región es propensa a los desastres relacionados con el clima y que los efectos de la degradación ambiental y el cambio climático han agravado las tensiones y los conflictos. También puso de manifiesto que los regímenes autoritarios, el aumento de la desigualdad y las tensiones basadas en la identidad impulsan la agitación política, el terrorismo y los conflictos activos, y sostuvo que las mujeres y las niñas aún son extremadamente vulnerables en estos contextos. En su intervención, la Directora Regional interina de ONU-Mujeres para Asia y el Pacífico describió la presencia de la Entidad en la región y puso de relieve el importante crecimiento de los ingresos en los últimos cinco años. En consonancia con el compromiso institucional de “dar un giro hacia la acción sobre el terreno”, puntualizó que se han destinado más recursos humanos a las oficinas sobre el terreno y menos a la oficina regional. La Directora Regional interina compartió los resultados y avances de los principales programas multinacionales y regionales, como los que se centran en poner fin a la violencia contra las mujeres y el cambio climático. Hizo mención especial a los resultados clave de la experiencia programática de ONU-Mujeres en la labor con el sector privado enfocada en el empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, señaló que ONU-Mujeres se centrará en cinco esferas prioritarias en los próximos tres años, a saber: 1) la economía del cuidado; 2) los vínculos entre el empoderamiento económico y la prevención de la violencia; 3) la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; 4) la respuesta humanitaria y en casos de desastre; y 5) las nuevas dimensiones en materia de mujeres, paz y seguridad. La Directora Regional interina también hizo hincapié en que el liderazgo de las mujeres y el cambio de las normas sociales seguirán siendo preocupaciones transversales durante los próximos tres años.

17. Tras abrir el turno de palabra, un Estado miembro agradeció su colaboración con la oficina regional en determinados programas destinados a hacer frente a la violencia de género, abordar las desigualdades de género en los sistemas de adquisiciones y las cadenas de valor, y mejorar la disponibilidad de datos de género de calidad, entre otras cuestiones. La delegación alentó a la oficina regional a seguir reforzando la coordinación en las Naciones Unidas y a apoyar la integración de la perspectiva de género en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y, al mismo tiempo, trabajar en colaboración con los agentes operacionales de la región y ayudar al sistema humanitario a rendir cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos y las normas en materia de igualdad de género. Otro Estado miembro elogió la respuesta de ONU-Mujeres en la región entre 2018 y 2022, y celebró específicamente los avances relativos a las mujeres, la paz y la seguridad, incluido el desarrollo de planes de acción nacionales sobre mujeres, paz y seguridad en 14 países de la región. Dado que ONU-Mujeres es miembro del Comité Permanente entre Organismos, se subrayó la importancia de seguir reforzando los compromisos de género en la respuesta humanitaria y que las prioridades y necesidades de las mujeres y las niñas queden plenamente

garantizadas en todo el sistema humanitario. Una tercera delegación valoró positivamente los resultados concretos logrados en términos de empoderamiento económico y acogió con satisfacción la nota estratégica de la oficina regional para el período 2023-2025. Además, sugirió que las cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres y las áreas de impacto del empoderamiento económico de las mujeres podrían beneficiarse de recibir un porcentaje mayor del presupuesto. Otro Estado miembro dio las gracias a ONU-Mujeres por la labor de promoción estratégica que está llevando a cabo para sensibilizar sobre los efectos directos y las consecuencias a largo plazo de las restricciones y los decretos de los talibanes perjudiciales para las mujeres y las niñas en el Afganistán, e instó a la Entidad a seguir ejerciendo presión para que se revoque la prohibición del derecho de las mujeres al trabajo y el derecho de las niñas a la educación. Seguidamente, otro orador formuló varias preguntas sobre la financiación de la igualdad de género, la participación económica de las mujeres y la violencia contra las mujeres. Un último orador elogió la labor de ONU-Mujeres en la región de Asia y el Pacífico y los resultados obtenidos y animó a la Entidad y su oficina regional a redoblar sus esfuerzos y apoyar a los países en desarrollo de la región para que superen los efectos de las múltiples crisis e impulsen el desarrollo de las mujeres con el fin de seguir avanzando, especialmente en lo que respecta al empoderamiento económico de las mujeres y la reducción o eliminación del hambre y la pobreza, la salud, la educación y el empleo, entre otros sectores.

18. Como respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta agradeció a las delegaciones su apoyo a la labor de ONU-Mujeres en la región y habló de la pertenencia de la Entidad al Comité Permanente entre Organismos y del trabajo que se está llevando a cabo en el Afganistán. Para complementar las palabras de la Directora Ejecutiva Adjunta, la Directora Regional interina proporcionó más detalles sobre las medidas adoptadas para dar seguimiento a la misión de la Directora Ejecutiva y la Vicesecretaria General en el Afganistán. Aportó ejemplos de cómo ONU-Mujeres está trabajando en la financiación de la igualdad de género en la región y subrayó la importancia de las inversiones de impacto. En cuanto a los datos sobre violencia contra las mujeres, la Directora Regional interina insistió en que, debido a la falta de denuncias a las autoridades, los datos no ofrecen una perspectiva completa.

19. A continuación, la Directora Ejecutiva Adjunta ofreció información actualizada sobre el compromiso de ONU-Mujeres con las instituciones financieras internacionales (IFI). Aclaró que la asociación de ONU-Mujeres con estas instituciones tiene como objetivo influir en las estrategias y las decisiones de financiación que respaldan la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, en consonancia con el resultado sistémico 2 sobre la financiación en favor de la igualdad de género del Plan Estratégico actual de ONU-Mujeres. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó cinco esferas clave de la colaboración entre ONU-Mujeres y las IFI, a saber: 1) labor analítica e investigación conjuntas para fundamentar los enfoques y las estrategias de las IFI sobre la financiación en favor de la igualdad de género; 2) recopilación y tratamiento conjuntos de datos para mejorar las estadísticas sobre igualdad de género en áreas de interés común; 3) cooperación técnica; 4) desarrollo de capacidades y formación; y 5) convocatorias conjuntas. La Directora Ejecutiva Adjunta expuso varios ejemplos concretos de la colaboración de ONU-Mujeres con el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el



Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con distintos ministros de finanzas. En lo que respecta al futuro de esta colaboración, afirmó que ONU-Mujeres seguirá utilizando su posición privilegiada para elaborar normas y orientaciones sobre financiación en favor de la igualdad de género con las IFI, así como para continuar ofreciendo liderazgo intelectual, apoyo programático y soluciones desde una perspectiva de derechos humanos y justicia económica y social, y actuará como organismo coordinador de los asociados para el desarrollo mundiales, regionales y locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las IFI. En cuanto al establecimiento de normas, la Directora Ejecutiva Adjunta señaló que ONU-Mujeres ha trabajado con la CFI en el desarrollo de las primeras directrices mundiales sobre bonos de género. También mencionó que la Entidad ha trabajado activamente para garantizar que su experiencia en materia de género en entornos frágiles y afectados por conflictos cobre especial relevancia en todas las revisiones de las estrategias conjuntas de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Banco Mundial. Seguidamente, un representante del BID ofreció varios ejemplos de colaboración con ONU-Mujeres en favor de la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda la región de América Latina y el Caribe.

20. En una declaración conjunta realizada en nombre de 26 países, se elogió la labor de ONU-Mujeres por estrechar la colaboración con las IFI y por el trabajo realizado hasta la fecha con el fin de reforzar estas asociaciones en todos los niveles, por ejemplo mediante la asignación de recursos específicos y el fomento de la capacidad. El grupo alentó a la Entidad a seguir diversificando su base de financiación para crear resiliencia financiera, especialmente a medida que aumenta la presión sobre los presupuestos de la asistencia oficial para el desarrollo. Además, formuló varias preguntas de seguimiento sobre la colaboración de ONU-Mujeres con las IFI, y se planteó cómo podrían los Estados miembros apoyar mejor a la Entidad en su trabajo con estas instituciones con miras a adoptar resultados transformativos en materia de género en el conjunto de sus iniciativas en favor de una financiación innovadora para el desarrollo. Otra delegación instó a ONU-Mujeres a cumplir estrictamente su mandato y a abstenerse de interpretarlo arbitrariamente. Un tercer orador felicitó a la Entidad por su progresivo y fructífero compromiso con las IFI y preguntó por la previsión de ingresos relacionados con estas instituciones para 2023. Después, otro Estado miembro expresó su satisfacción ante las iniciativas puestas en marcha por ONU-Mujeres y sus asociados sobre el terreno y un cuarto orador preguntó cómo se están aplicando los programas para garantizar la recuperación tras la pandemia y la presencia de mujeres en las pequeñas empresas. La última delegación celebró la cooperación entre ONU-Mujeres y el BAD, en particular en lo que respecta a la recopilación y el análisis de datos estadísticos, y se interesó por si se había puesto en marcha alguna iniciativa para el empoderamiento económico de las mujeres en el continente africano. A continuación, la Directora Ejecutiva Adjunta respondió a varias preguntas de las delegaciones, entre ellas las relativas a los retos de trabajar con las IFI, la iniciativa del bono de género y la previsión de ingresos. El representante del BID respondió a una pregunta sobre las respuestas tras la pandemia y la Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo

Intergubernamental respondió a una pregunta sobre datos y estadísticas de género.

21. Seguidamente, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva presentó una actualización del trabajo de ONU-Mujeres para prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales y al acoso sexual. Aportó ejemplos de cómo ONU-Mujeres ha seguido reforzando la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la respuesta a estos en el seno de la Entidad y en todo el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas mediante la creación de un puesto de especialista en la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en la sede. También explicó que ONU-Mujeres se convirtió en miembro de pleno derecho del Comité Permanente entre Organismos en octubre de 2022, lo que permitió a la Entidad aplicar sistemáticamente sus conocimientos especializados en materia de género a la prestación de servicios de protección dirigidos a las poblaciones afectadas por la explotación y los abusos sexuales en todas las respuestas humanitarias. Relató que ONU-Mujeres ha diseñado un marco integral de indicadores y parámetros para medir los avances en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y concretó que este marco consta de tres dimensiones y contiene un total de nueve indicadores clave de rendimiento que abarcan todas las facetas de la labor de prevención y respuesta vinculada a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. La Directora de ONU-Mujeres aclaró, además, que el trabajo programático de la Entidad para acabar con el acoso sexual en el mundo también se materializa en el trabajo dirigido a promover enfoques en todo el sistema para poner fin al acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas.

22. Tras abrir el turno de palabra, un grupo de 42 Estados miembros agradeció a ONU-Mujeres la elaboración del nuevo marco de seguimiento de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, que establece una serie de parámetros para medir los avances en la lucha contra esta lacra. En la declaración conjunta se plantearon varias cuestiones, entre ellas las relativas a la recopilación de datos, la colaboración interinstitucional, los circuitos de retroalimentación eficaces y los asociados en la ejecución. Otra delegación agradeció que el marco hiciera hincapié en los indicadores relacionados con el liderazgo y la rendición de cuentas, y pidió más aclaraciones sobre los indicadores que miden los riesgos relativos a los asociados en la ejecución. Después, un tercer orador dio las gracias a ONU-Mujeres por su liderazgo y compromiso a la hora de hacer frente a todas las formas de explotación y abusos sexuales y acoso sexual en el seno de la Entidad y en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas. También aplaudió el marco integral de indicadores y parámetros para supervisar las iniciativas de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y dijo que esperaba con interés la operacionalización del marco. Además, animó a la Entidad a culminar el trabajo del marco con la incorporación de bases de referencia, hitos y metas. Otro Estado miembro subrayó la importancia de compartir datos y experiencias y de aunar esfuerzos en materia de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en todo el sistema de las Naciones Unidas. Expresó su apoyo a un enfoque más sistémico en todo el conjunto de las Naciones Unidas y a un mayor consenso en torno a una estrategia centrada en las víctimas y sobrevivientes, así como a una mayor coherencia en las reformas en materia de diligencia debida y gestión de riesgos.

23. La Directora Ejecutiva respondió a las preguntas de los Estados miembros e hizo énfasis en que la rendición de cuentas y el cambio de cultura son aspectos fundamentales para el éxito de las iniciativas de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Las Directoras Ejecutivas Adjuntas y el Director de Recursos Humanos proporcionaron respuestas adicionales.

## **VI. Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)**

24. En sus primeras observaciones, la Directora Ejecutiva Adjunta presentó las principales actualizaciones de la aplicación de las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Mencionó que, aunque hay mucho que celebrar en la lucha contra la epidemia de VIH, los avances son desiguales y las mujeres y niñas que se quedan atrás siguen siendo demasiadas. Señaló que las persistentes desigualdades de género que fomentan la propagación del VIH se han visto agravadas por la pandemia de COVID-19 y el retroceso mundial en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. A partir de estadísticas y datos, puso de relieve que el mundo se encuentra críticamente rezagado en el cumplimiento de la meta mundial para 2025 de la Declaración Política sobre el VIH/SIDA de la Asamblea General para reducir las infecciones nuevas entre las adolescentes y las jóvenes.

25. Como organismo copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONU-Mujeres trata de transformar las dinámicas y estructuras de poder desiguales y pretende influir en la gobernanza de la respuesta al VIH. Se describió la colaboración de la Entidad con ONUSIDA en distintos países destinada a hacer frente al VIH/sida. Tras señalar que el programa conjunto se enfrentó a un déficit de financiación en 2022, la Directora Ejecutiva Adjunta especificó que ONU-Mujeres había participado en las deliberaciones del equipo de tareas sobre posibles fuentes de financiación, reprogramado su labor en 17 países y pedido que se diera prioridad a las iniciativas que abordan las cuestiones sociales y estructurales que favorecen las infecciones por VIH y se aumentara su financiación. Además, elogió las decisiones de la Junta de ONUSIDA de diciembre, en las que se solicitaba que el programa conjunto prestara apoyo a los países en sus iniciativas destinadas a garantizar que los jóvenes tengan acceso a una educación sexual integral. Para concluir, reconoció los retos apremiantes a los que se enfrenta la respuesta al VIH y que, actualmente, esta es insuficiente, en vista de las persistentes desigualdades de género, el aumento de la ofensiva contra los derechos de las mujeres en el plano mundial y las secuelas de la pandemia de COVID-19; asimismo, subrayó la necesidad de aumentar la sensibilización y acelerar las acciones dirigidas a promover los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la respuesta al VIH. Añadió que la financiación y los presupuestos deben respaldar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como requisito previo fundamental para acabar con el sida como amenaza para la salud pública y ampliar las intervenciones contrastadas, incluidas las que abordan las normas de género desiguales, reducen las barreras relacionadas con el género para acceder a los servicios de VIH y garantizan que todas las mujeres y niñas gocen de buena salud y bienestar. Por último, defendió

la importancia de intensificar la inversión en el liderazgo de las mujeres, en particular de las jóvenes, así como de apoyar a sus organizaciones.

26. El Director de la Oficina de ONUSIDA en Nueva York elogió la valiosa y decisiva contribución de ONU-Mujeres al programa conjunto y a la respuesta mundial al sida. Especificó que la Entidad ha velado por que ninguna mujer o niña se quede atrás en la respuesta al VIH, mediante el fortalecimiento del acceso de las mujeres que viven con el VIH y están afectadas por él, y de las que pertenecen a grupos de población clave, a la información, las pruebas, el tratamiento y la atención relacionados con el VIH, así como a los servicios de lucha contra la violencia de género. Tras reiterar que una de las desigualdades más visibles de la respuesta al sida se da entre las mujeres y las niñas, insistió en la necesidad de combinar los servicios de salud sexual y reproductiva con los de prevención y respuesta a la violencia sexual y de género y al VIH, y en que estos servicios deben diseñarse de manera que beneficien al conjunto de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad. Después de poner de relieve que el compromiso de ONU-Mujeres con el programa conjunto y la respuesta al sida va más allá de las dimensiones médicas, añadió que la Entidad, como organismo coorganizador de la Alianza Mundial de Acciones tendientes a Eliminar Todas las Formas de Estigma y Discriminación relacionadas con el VIH junto con ONUSIDA y otros asociados, apoya a los países en la puesta en marcha de medidas para acabar con el estigma y la discriminación por razón de género. También señaló que otro elemento del compromiso de ONU-Mujeres es la inversión en el liderazgo y la participación de las adolescentes y las mujeres jóvenes en el programa de respuesta al VIH financiado por el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida. Concluyó su intervención haciendo hincapié en la necesidad de reducir las desigualdades que afectan a las mujeres y las niñas con el fin de disminuir el riesgo de que contraigan el VIH y movilizar una acción urgente y sostenida para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Reiteró que ONU-Mujeres es un miembro importante del programa conjunto y que la Entidad ha sido decisiva para asegurar y mantener los logros alcanzados en la respuesta mundial al sida.

27. Tras abrir el turno de palabra, las delegaciones agradecieron a ONU-Mujeres la reunión informativa sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Junta de ONUSIDA. Una delegación formuló preguntas acerca de los resultados preliminares de la integración del VIH en todos los resultados del nuevo Plan Estratégico de ONU-Mujeres, los efectos del déficit de financiación de 2022 y la forma de dar prioridad a los más vulnerables y rezagados. La misma delegación manifestó su esperanza de que ONU-Mujeres continúe liderando a los demás copatrocinadores en la incorporación de una perspectiva de igualdad de género en la programación de ONUSIDA, dado el mandato de coordinación de la Entidad, y agradeció a ONU-Mujeres el compromiso y el liderazgo mostrados hasta la fecha. Otro Estado miembro elogió las iniciativas que han dado lugar a un avance significativo en los objetivos 95-95-95 entre las mujeres de al menos 15 años, aunque señaló que aún queda mucho trabajo por hacer para combatir la estigmatización y la discriminación como factores impulsores clave del VIH, con efectos agravantes derivados de la desigualdad de género y la violencia de género, a fin de alcanzar el objetivo de poner fin a la pandemia de sida de aquí a 2030. La delegación destacó las medidas adoptadas en el plano nacional dirigidas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, potenciar su presencia en la respuesta al VIH y el sida, y eliminar la

estigmatización y la discriminación que disuaden a las mujeres y las niñas de buscar y acceder a servicios de VIH que salvan vidas. Seguidamente, puso de relieve varios éxitos sustanciales, como la disminución de nuevas infecciones en un 58% desde 2010, el aumento, a más del 90%, del porcentaje de personas que viven con VIH y reciben tratamiento, o haberse convertido en 2016 en el segundo país certificado en eliminar la transmisión maternoinfantil del VIH. La delegación mostró su satisfacción por la atención prestada al VIH en el Plan Estratégico actual de ONU-Mujeres, así como por la integración de su labor en el mandato más amplio de la Entidad y en el de las Naciones Unidas.

28. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta dio las gracias a las delegaciones por sus apreciaciones y recordó que la lucha contra el VIH/sida es una cuestión de derechos humanos. La Asesora Superior de Políticas sobre Igualdad de Género, Salud y VIH/Sida explicó que el VIH se ha priorizado en el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025 como indicador de la autonomía corporal de las mujeres en los planos de los efectos y los resultados, así como en el plano de varios productos, y a través del desglose programático. En respuesta a la pregunta sobre la financiación, la Directora de la División de Políticas, Programas y Apoyo Intergubernamental señaló que los problemas de financiación de los copatrocinadores del programa conjunto son especialmente preocupantes para ONU-Mujeres, dada la vulnerabilidad desproporcionada de las adolescentes y las mujeres jóvenes a la transmisión del VIH y la importancia capital de la igualdad de género en la erradicación del sida. A continuación, describió cómo ONU-Mujeres mitigó el repentino déficit y trató de realizar aportaciones concretas a la estrategia de movilización de recursos del programa conjunto de ONUSIDA para aunar fuerzas con este organismo y, al mismo tiempo, ampliar las iniciativas de movilización de recursos de ONU-Mujeres para esferas de trabajo específicas.

### **VIII. Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas**

29. En su declaración, el Presidente del Consejo del Personal de ONU-Mujeres manifestó su reconocimiento y gratitud a los Estados miembros y al equipo de dirección de la Entidad por su firme apoyo a los funcionarios y el resto del personal durante estos años difíciles marcados por la pandemia de COVID-19. Destacó la flexibilidad, dedicación y compromiso que los funcionarios y el resto del personal mostraron durante la pandemia y su inquebrantable entrega al cometido de mejorar la vida de las personas por las que trabajan. Señaló que los miembros recién elegidos del 47.º Consejo del Personal se sentían muy orgullosos de representar a los funcionarios y el resto del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y ONU-Mujeres, y que estaban decididos a trabajar con la dirección y las más de 90 asociaciones y comités del personal en los planos nacional y regional a fin de ayudar a mejorar y armonizar las condiciones de empleo de forma generalizada en todos los niveles. El Presidente anunció que se había aprobado el programa de trabajo para 2023-2024 del Consejo del Personal, que se centra en los cuatro objetivos estratégicos siguientes: 1) apoyar y reforzar la importante tarea de las asociaciones y los comités locales del

personal mediante la creación de mecanismos participativos para la interacción entre los representantes del personal a escala mundial; 2) fortalecer y armonizar la representación de los funcionarios y el resto del personal de todos los niveles, por ejemplo a través del seguimiento de la evolución de las políticas y la defensa de los intereses del personal por conducto de diversos mecanismos; 3) mejorar el compromiso del Consejo del Personal con el régimen común de las Naciones Unidas a fin de promover y armonizar las prácticas y los reglamentos en todo el sistema en relación con las modalidades de contratación, la salud, el bienestar, la seguridad y la protección del personal en todo el mundo; y 4) garantizar un progreso audaz para hacer del lugar de trabajo un mejor entorno laboral, por ejemplo mediante el establecimiento de una modalidad de trabajo híbrida plenamente operativa que aumente la flexibilidad y la productividad del personal y al mismo tiempo reduzca los costos para las organizaciones.

30. En relación con las licencias parentales, el Consejo del Personal celebró la adopción del nuevo marco de licencias parentales, que proporciona al personal más tiempo para establecer vínculos con sus hijos y cumplir con sus responsabilidades parentales. El Consejo también subrayó su compromiso de impulsar la formación de competencias en materia de liderazgo para el personal de todos los niveles y apoyar iniciativas encaminadas a mejorar la seguridad psicológica. Además, anunció su intención de trabajar con la dirección en la realización de encuestas acerca del compromiso del personal y velar por que estas actividades de escucha produzcan resultados significativos y orientados a la acción para promover un lugar de trabajo inclusivo y propicio, en consonancia con las iniciativas más amplias del sistema de las Naciones Unidas en materia de diversidad, equidad e inclusión. El Consejo del Personal expresó su apoyo a los diferentes grupos de trabajo informales y *ad hoc* que están dando voz a, entre otros, los jóvenes, los padres, las mujeres y los grupos de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, *queers* y otras identidades diversas, así como a las personas afroamericanas, ya que se ajustan a la aspiración del programa de las Naciones Unidas de diversidad, equidad e inclusión. Además, el Consejo se comprometió a reforzar el trabajo en torno a la aplicación eficaz de la política de tolerancia cero contra el acoso, la explotación sexual y el abuso de autoridad, y a exigir cuentas al respecto a la dirección, a fin de garantizar un lugar de trabajo seguro y propicio para todo el personal. El Consejo también hizo hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para conseguir que más mujeres de todos los entornos trabajen para las Naciones Unidas y se comprometió a colaborar con el personal directivo superior con el objetivo de garantizar que el PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres animen a los jóvenes a incorporarse a su plantilla y sean organizaciones inclusivas con las personas con discapacidad. Por último, el Consejo del Personal hizo un llamamiento a la Junta Ejecutiva para que apoyara a ONU-Mujeres, lo que incluye a sus funcionarios y el resto del personal, en la aplicación de soluciones colectivas a los retos mundiales colectivos.

31. En su respuesta, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva felicitó al Consejo del Personal recién elegido y deseó a los representantes un futuro mandato lleno de éxitos. La Directora de la Entidad señaló que ONU-Mujeres se enfrentó en 2022 a una variedad creciente de retos, con múltiples crisis agravadas que afectan a las mujeres y las niñas en todo el mundo. Tras destacar que el personal de ONU-Mujeres ha estado a la altura de estos retos, lo que ha permitido a la Entidad obtener resultados y efectos cruciales, observó que la fuerza de trabajo de ONU-Mujeres realmente es su mayor activo y

subrayó que velar por el bienestar de la plantilla es su máxima prioridad. En este sentido, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva reconoció que el Consejo del Personal es un asociado clave para ONU-Mujeres en la consecución del objetivo de garantizar el bienestar del personal y el fortalecimiento de los valores del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Alabó al nuevo Consejo del Personal por su ambicioso programa de trabajo y celebró la creación de mecanismos de participación de los representantes del personal, que abarcan todos los lugares de destino y garantizan que se escuchen las opiniones del conjunto de las oficinas regionales y nacionales y se tengan en cuenta sus experiencias. En cuanto a la conciliación de la vida laboral y personal de la plantilla, la Directora de la Entidad destacó que ONU-Mujeres ha seguido avanzando en modalidades de trabajo flexibles para adaptarse a las necesidades de todo el personal y sus circunstancias diversas. Aplaudió la adopción de un nuevo marco de licencias parentales para el régimen común de las Naciones Unidas por parte de la Comisión de Administración Pública Internacional y acogió con satisfacción la prioridad concedida por el Consejo del Personal al refuerzo de la colaboración con el régimen común de las Naciones Unidas a fin de promover la armonización de las prácticas y los reglamentos de todo el sistema que afectan al personal de las Naciones Unidas en todo el mundo.

32. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva puso de relieve que ONU-Mujeres está plenamente comprometida con el fomento de entornos de trabajo que respetan la dignidad inherente a todas las personas y que brindan al personal la oportunidad de alcanzar su pleno potencial y lo capacitan para ofrecer los mejores resultados posibles a las personas por las que trabajan. Recordó, asimismo, que el Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2022-2025 incluye la promoción de una fuerza de trabajo diversa y empoderada y la mejora de una cultura inclusiva en la organización como elemento central de un modelo institucional de alto impacto. En este sentido, añadió que ONU-Mujeres ha promovido deliberadamente procesos de toma de decisiones participativos que reconocen las dinámicas de poder y los sesgos inconscientes que existen en las estructuras de las Naciones Unidas, e hizo alusión a la realización de una encuesta mundial en 2022 que incluía elementos específicos relativos al fomento de la diversidad, la inclusión y la lucha contra el racismo. También recalcó que la Entidad aplica estrictamente una política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y el abuso de autoridad, y pone en práctica este enfoque, por ejemplo al garantizar la rendición de cuentas del equipo directivo por medio de la certificación anual o la integración de la rendición de cuentas como medida tangible en los planes de acción. La Directora de la Entidad mencionó la importancia de velar por la seguridad psicológica como parte de la promoción de una cultura de la confianza y destacó el programa piloto de facilitadores para el respeto en el lugar de trabajo, que ofrece a todo el personal una fuente temprana de asistencia informal, fiable y confidencial. Por último, recordó la importancia de promover una cultura institucional ética basada en los valores de integridad, diversidad respetuosa y profesionalidad de ONU-Mujeres y anunció que ya se ha contratado a un asesor de ética independiente.

33. Tras abrir el turno de palabra y por medio de una declaración conjunta, 24 Estados miembros dieron las gracias al Consejo del Personal por compartir la perspectiva tanto de los funcionarios como del resto del personal y elogiaron al personal de las agencias por su continua y valiosa labor para llegar a quienes se han quedado atrás e impulsar resultados sostenibles con vistas a la

consecución de la Agenda 2030. Después de expresar su reconocimiento y apoyo a los sólidos sistemas internos y la cultura de cooperación y aprendizaje entre las agencias, el grupo de países invitó a todo el personal a compartir sus reflexiones sobre la disponibilidad y accesibilidad de estos sistemas robustos para prevenir y responder a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. En cuanto a la disponibilidad de un sistema confidencial y accesible de denuncia de irregularidades y la existencia de una protección fiable de los denunciantes, también invitó a los funcionarios y el resto del personal a compartir sus experiencias y describir los obstáculos que encuentran a la hora de denunciar casos después de haber experimentado u observado una conducta indebida. Tras señalar que la protección jurídica es un aspecto importante para garantizar una cultura de libre expresión, el grupo pidió al Consejo del Personal que explicara cómo evalúa el acceso vigente de los miembros del personal al asesoramiento y la representación jurídicos para casos de discriminación, abuso de autoridad o acoso sexual en el lugar de trabajo. Para concluir, por medio de la declaración conjunta, el grupo alentó a ONU-Mujeres y a todos los demás organismos a seguir trabajando en favor de un lugar de trabajo y una cultura inclusivos, seguros y amables para todas las personas, por ejemplo mediante iniciativas orientadas a prevenir y responder a cualquier caso de discriminación y racismo en la organización. Otra delegación felicitó al Consejo del Personal recién elegido y aplaudió las medidas adoptadas para mejorar la cultura en el seno de ONU-Mujeres. El Estado miembro se interesó por cómo valora el personal el entorno de trabajo dentro de la Entidad, concretamente en lo que respecta a las percepciones de racismo, discriminación racial y abuso de autoridad. También solicitó más información sobre el desglose geográfico y racial de los representantes del Consejo del Personal y preguntó cómo se proponía el Consejo reforzar su cooperación con otras organizaciones del personal, en particular en las distintas oficinas en los países.

34. En respuesta a los comentarios de los Estados miembros, el Consejo del Personal coincidió con las delegaciones en la importancia de contar con sistemas internos sólidos, pero recalcó que este aspecto debe ir acompañado de una cultura de libre expresión y la protección del bienestar psicológico del personal. El Consejo también hizo hincapié en la necesidad de aumentar la participación del personal y celebró la creación de un puesto de asesor de ética independiente en la Entidad. En respuesta a la pregunta sobre la asistencia jurídica, el Consejo del Personal indicó que existe la Oficina de Asistencia Letrada al Personal (OALP), si bien apuntó que esta podría disponer de más recursos y alentó su fortalecimiento. Por otra parte, el Consejo del Personal facilitó un desglose geográfico de sus representantes. En respuesta a una pregunta sobre la denuncia de casos de conducta indebida, la Directora Ejecutiva Adjunta subrayó que ONU-Mujeres dispone de canales de denuncia formales e informales que son seguros y accesibles para cualquier miembro del personal que haya experimentado u observado una conducta indebida. Asimismo, añadió que ONU-Mujeres centra toda su labor en las víctimas y sobrevivientes, y señaló que los mecanismos de denuncia son totalmente confidenciales y respetuosos. En cuanto al fortalecimiento de la cultura de libre expresión, afirmó que ONU-Mujeres se esfuerza por garantizar un entorno de trabajo en el que se trata a las personas con dignidad y respeto, de modo que ellas mismas se sientan empoderadas para promover un lugar de trabajo inclusivo y propicio. Por lo que respecta a la valoración del entorno de trabajo por parte del personal, la Directora Ejecutiva Adjunta compartió algunos resultados de una encuesta



mundial reciente al personal. Además, reiteró la importancia de luchar contra el racismo y la discriminación dentro de la organización y destacó la labor realizada en esta dirección. Por último, subrayó que, por primera vez, se ha integrado en el Plan Estratégico de ONU-Mujeres el fomento de una fuerza de trabajo diversa y empoderada, y este elemento se supervisa a través de indicadores específicos. Para respaldar las palabras de la Directora Ejecutiva Adjunta, el Director de Recursos Humanos proporcionó más detalles y compartió los resultados de la reciente encuesta mundial al personal.

## **IX. Clausura**

35. En su declaración de clausura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció al Presidente de la Junta Ejecutiva su eficaz y diligente liderazgo durante el primer período ordinario de sesiones. Dio las gracias a los Vicepresidentes por su liderazgo y su coordinación eficaz dentro de sus grupos regionales y reconoció la labor de agilización de las negociaciones de la Misión Permanente de Italia y su orientación estratégica. También expresó su agradecimiento al Secretario de la Junta Ejecutiva y su eficiente equipo por haber organizado un período de sesiones de la Junta Ejecutiva intachable. Agradeció a todos los colegas de ONU-Mujeres sus contribuciones y los preparativos y señaló que la fuerza de trabajo de la Entidad es y siempre será su mayor activo.

36. En relación con la decisión de la Junta Ejecutiva sobre la evaluación conjunta de las funciones de supervisión y gobernanza, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva valoró positivamente que la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres fuera el primer órgano rector entre sus homólogos en decidir emplear la Dependencia Común de Inspección (DCI) como organismo de ejecución. La Directora Ejecutiva resaltó que esta decisión está en consonancia con su compromiso de otorgar a la Entidad un papel central en el sistema de las Naciones Unidas y la gran importancia que concede a la transparencia. Asimismo, mostró su agradecimiento por los comentarios de las delegaciones acerca de la labor de ONU-Mujeres en el Afganistán e hizo hincapié en que la Entidad seguirá dando voz a las mujeres y niñas afganas e impulsando una acción concertada y colectiva de la comunidad internacional, lo que incluye a la OCI. También comentó que ONU-Mujeres intervendrá allí donde sea necesario. Destacó varios temas transversales en los que ONU-Mujeres seguirá trabajando en todo el mundo, a saber: dar voz a las mujeres y potenciar su liderazgo; fomentar un cambio duradero de las normas sociales, principalmente porque contribuirá a acelerar la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas; e impulsar y promover el liderazgo de los jóvenes. Aclaró, además, que centrarse en los resultados nacionales no significa incapacitar a la sede, sino armonizar las capacidades de la Entidad en toda la organización al servicio del cambio sobre el terreno, donde están las mujeres y las niñas.

37. A continuación, la Directora de ONU-Mujeres dio las gracias a Alemania, Irlanda, Italia y el Japón, que se comprometieron a aumentar los recursos financieros de la organización. También agradeció a las delegaciones sus comentarios favorables sobre el undécimo dictamen consecutivo de auditoría sin reservas de ONU-Mujeres y puntualizó que la Entidad está orgullosa pero no satisfecha. Explicó que ONU-Mujeres valora positivamente la alta tasa y la

puntualidad de aplicación de las recomendaciones de auditoría y considera que es un reto que debe mantenerse y mejorarse.

38. Con respecto a la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, la Directora de la Entidad reiteró su compromiso de ser valientes y firmes a la hora de atajar los incidentes cuando se produzcan y de adoptar las medidas necesarias para avanzar en la creación de marcos cuantificables y bien instrumentalizados y supervisar y orientar la respuesta de ONU-Mujeres. Insistió en su firme compromiso con el aumento de la diversidad y la lucha contra la discriminación, incluida la discriminación racial. Para concluir, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva se refirió al siguiente período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y afirmó que unas sólidas conclusiones convenidas proporcionarán una base esencial para corregir las deficiencias en el acceso a tecnologías vitales y fomentar la innovación que pueden aportar las mujeres y las niñas.

39. En sus observaciones finales, el Presidente de la Junta Ejecutiva expresó su agradecimiento por la eficacia de los procedimientos y la calidad de los debates sobre cada tema del programa. Dio las gracias a la Mesa, los Vicepresidentes y los expertos por el apoyo prestado durante la sesión y en los preparativos, en particular por la habilidad con que facilitaron la adopción de las decisiones, y a los miembros de la Junta Ejecutiva y los observadores por su participación y sus contribuciones constructivas durante todo el período de sesiones, así como al Secretario de la Junta Ejecutiva y al equipo de la Secretaría por el apoyo brindado. En referencia a la intervención inicial de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, en la que destacó que los acontecimientos mundiales siguen subrayando la necesidad crítica de la labor de ONU-Mujeres en la afirmación y protección de los derechos de las mujeres, el Presidente agradeció a la Directora de la Entidad y a todo el personal de ONU-Mujeres su determinación de mantenerse firmes en la lucha en favor de las mujeres y las niñas en todo el mundo, incluido en el Afganistán. Reconoció las numerosas y diversas intervenciones de alto nivel de los Estados miembros y agradeció su generoso apoyo a la organización. Para terminar, dio las gracias a los ponentes por sus valiosas presentaciones y su ardua labor, que contribuyeron a garantizar la alta calidad de las deliberaciones de la Junta Ejecutiva.

40. A continuación, se levantó la sesión.

## Anexo I

### Decisiones adoptadas durante el primer período ordinario de sesiones de 2023

2023/1

#### Informe financiero y estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 e informe de la Junta de Auditores

*La Junta Ejecutiva:*

1. *Toma nota* del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
2. *Toma nota y agradece* el undécimo dictamen de auditoría sin reservas emitido por la Junta de Auditores sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. *Toma nota* de la respuesta de la Administración de ONU-Mujeres al informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
4. *Alienta* a ONU-Mujeres a seguir trabajando con diligencia en la aplicación de las recomendaciones del informe, incluidas las relativas a las actividades no previstas en el plan de trabajo anual, los resultados pendientes de las auditorías de los estados financieros de los asociados y las iniciativas en curso orientadas a fortalecer los procesos de adquisición.
5. *Reconoce* los progresos realizados por ONU-Mujeres en materia de aplicación de las recomendaciones de auditoría de la Junta de Auditores y apoya los esfuerzos de la Entidad por no tener ninguna recomendación de la Junta de Auditores pendiente desde hace mucho tiempo.
6. *Insta* a ONU-Mujeres a señalar las repercusiones de las recomendaciones aplicadas, incluidas las relativas a la cultura institucional, en sus informes sobre las recomendaciones de auditoría.
7. *Toma nota* de las enmiendas aplicadas en el reglamento, relacionadas con la función de auditoría interna, como parte del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera (UNW/2023/CRP.2) y pide a ONU-Mujeres que evalúe la necesidad de llevar a cabo un examen exhaustivo e informe al respecto a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2023.
8. *Insta* a ONU-Mujeres a reducir su saldo de recursos ordinarios no asignados, según proceda, y solicita información actualizada sobre las medidas adoptadas en este sentido antes del período de sesiones anual de 2023.

14 de febrero de 2023

**2023/2**

**Evaluación conjunta de las funciones de supervisión y gobernanza de las Juntas Ejecutivas a cargo de terceros**

*La Junta Ejecutiva:*

1. Decide, previa consulta con las Juntas Ejecutivas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, conforme a lo solicitado en el párrafo 8 de la decisión 2022/8, seleccionar a la DCI como entidad de ejecución de la evaluación conjunta de las funciones de supervisión y gobernanza de las Juntas Ejecutivas a cargo de terceros, y que la DCI presente el informe de evaluación para finales de 2023.

*14 de febrero de 2023*